



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00163 00

En atención al memorial que antecede, se accede a lo solicitado, por lo tanto, téngase como dirección para notificaciones del demandado, la Calle 94 N° 36 A – 17 Manrique San Pablo del municipio de Medellín Ant.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa215a42a93f032f1e287ca27570f28e7c47ce0c3f2cc583a7a1976a0767599

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>